



DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

CORRECCIÓN de errores del anexo de la Orden IIU/2075/2018, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2019 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertida omisión en el anexo de la Orden IIU/2075/2018, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2019 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 1, de 2 de enero de 2019, con corrección de errores publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 5, de 9 de enero de 2019, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el anexo de la página 198 del “Boletín Oficial de Aragón”, número 1, de 2 de enero de 2019, se procede a incluir entre las titulaciones de la Universidad de Zaragoza sujetas a renovación de la acreditación en el primer semestre el Máster Universitario en Consultoría de Información y Comunicación Digital impartido en la Facultad de Filosofía y Letras.